



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N^o **157-96**

Salta, 15 de Mayo de 1996.-
 Expediente N^o 12.025/95.-

VISTO:

El artículo 1^o de la Resolución Interna N^o013-96 mediante el cual se autoriza la implementación del Curso de Extensión Universitaria denominado " Jornadas de Actualización en Estadística", y;

CONSIDERANDO:

Que la Est. Gladis Marta Romero, Directora del Curso, informa sobre las fechas correctas de realización de la Primera y Segunda Jornada;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Tener por modificadas las fechas de realización de la Primera y Segunda Jornada de Actualización en Estadística, las que quedarán establecidas de la siguiente manera:

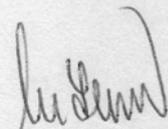
- Primera Jornada: 20 de Marzo de 1996.
- Segunda Jornada: 02 de Mayo de 1996.

ARTICULO 2^o.- Hágase saber y remítase copia a : Señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

D. A. A.
HR
PA


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO